

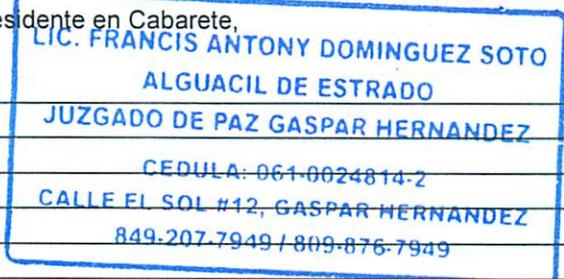
ACTO DE NOTIFICACION

ACTO. No. 792/2015

En el Municipio de San Mateo, Provincia San Mateo, República Dominicana, a los Cinco (5) días del mes de Junio, del año dos mil quince (2015).

Actuando a requerimiento de la ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL TURISMO EN LA ZONA DE CABARETE Y SOSÚA, (ASOPROCASO), organizada e incorporada con la resolución 19/10/2008 por la procuraduría general de la corte de apelación del departamento judicial de Puerto Plata en conformidad Sobre Asociaciones sin fines de lucros en la Republica Dominicana, con domicilio social establecido en el hotel Kaoba de la calle Principal de Cabarete, de este Municipio de Sosua, Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana debidamente representada por su Presidente, el señor MICHEL GAY-CROSIER, de nacionalidad Suiza, mayor de edad, soltero, empresario, portador de la cedula de identidad dominicana número 001-1341151-6, domiciliado y residente en Cabarete,

Yo _____



Expresamente y en virtud del anterior requerimiento me he trasladado dentro de mi jurisdicción: a la casa No. 517, calle Principal, del Distrito de Veragua, que es donde tienen su elección de domicilio el señor Bienvenido Juma, director de la junta distrital de Veragua, y UNA VEZ ALLI hablando personalmente con Bienvenido Juma su persona quien me dijo ser de mi requerida, y tener calidad para recibir acto de esta naturaleza según su propia declaración, por medio del presente acto **LE HE NOTIFICADO** el presente acto, mediante el cual mi requeriente le notifica lo que se indica mas abajo:

- Una Carta en original de la asociación para la protección del medio ambiente y del turismo en la zona de Cabarete y Sosua (**ASOPROCASO**)

Y YO, ALGUACIL infrascrito, para que mis REQUERIDAS no alegue ignorancia he procedido a leer y dejar copia fiel del presente acto, en las manos de la persona con quien dije haber hablado en el lugar de mi traslado y en fecha que encabeza el presente acto que consta de 3 () fojas, selladas y rubricadas por mí: ALGUACIL infrascrito **QUE CERTIFICO Y DOY FE:**

COSTO 4000. .-



Love Our Environment



DE: ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL
TURISMO EN LA ZONA DE CABARETE Y SOSÚA, (ASOPROCASO)

AL: SR BIENVENIDO JUMA
DIRECTOR DE LA JUNTA DISTRITAL DE VERAGUA

Cabarete, 3ro de junio 2015

Distinguido Señor,

Somos una organización que defiende el medio ambiente y estamos sorprendido desde varios años de lo que está pasando en el distrito de Veragua.

Se ha visto que usted está apoyando proyectos mineros a dentro y a la orilla del rio Veragua en varios sectores en favor de la grancera Dualma representada por su presidente Enrique Duval y anteriormente por el Sr Ricardo Linares y Pablo Jimenez.

Siempre se usa la excusa de salvar la comunidad para permitir la extracción masiva de materiales a dentro del rio Veragua con permisos ilegales del vice ministerio de suelos y aguas que no cuentan con estudio de impacto ambiente como lo dice la ley.

En el mismo sector del rio Veragua, ya van 3 permisos sin contar los permisos en el sector de los Guaos: El primero fue en 2009 en favor de Pablo Jimenez y de su grancera con resultado ninguno El segundo fue en 2013 en favor de usted mismo permitiendo como en el primero permiso de sacar miles de camiones de material en el cauce del rio y a la orilla sin obtener resultado tampoco durable El tercero, ahora en abril 2015, va beneficiar solamente a la grancera y a sus socios Enrique Duval Ricardo Linares y algunos beneficiarios para dejar hacer ese desastre ecológico.

Estamos denunciando también que el permiso se ha emitido el 14 de abril y es válido para 45 días. Todavía la grancera está trabajando en el rio y el permiso esta vencido.

En relación al último permiso, queremos indicar que en el tribunal administrativo, los abogados del ministerio de medio ambiente alegaron que el desastre esta hecho por la grancera y que ellos no tienen que ver con eso. Cada uno se está poniendo la culpa. Nosotros pidieron a la academia de ciencias de hacer un informe sobre esa extracción o supuestamente limpieza del rio. El viernes, 29 de mayo 2015, se fueron en el rio Veragua para determinar si esa obra se justifica. De una vez, desde que empezaron a tomar fotos, a la vista del gerente de la grancera, un camión probó de cerrar el camino de salida al carro manejado por representantes de la academia de



ciencias con la intención de tirar el carro en el río. La pala mecánica operando en el cauce mismo del río salió del río para evitar que se vea que estaban sacando material directamente del río. El permiso dice de hacer una limpieza de 500 metros abajo supervisión de medio ambiente. Medio ambiente no está supervisando la obra. También se ha visto 3 palas mecánicas trabajando en el río Veragua y destruyendo el río a grande velocidad.

Si realmente, ese permiso esta legal, porque los camioneros no quieren que se visita el lugar y amenazaron un representante de la academia de ciencias. Todo eso hiele mal, señor síndico y lo que usted está permitiendo en esa parte del río como también en el sector de los Guaos da vergüenza a un representante de un ayuntamiento que en lugar de defender sus recursos naturales no renovables, está apoyando su destrucción.

Sabemos que los intereses personales son muy grande, señor síndico. La grancera se va ganar decenas de millones de pesos con esa "limpieza". Y que lo que va quedar a la comunidad de Veragua en un par de años? Un río seco que no va mandar más agua a sus habitantes. Y que está ofreciendo la grancera ahora mismo? De reparar la pista que va a un cementerio que nunca tenía que estar allí cerca de un río y que no justifica una supuestamente inversión de 14 millones de pesos? De reparar la iglesia de Veragua? O cualquiera otra cosita?

Que lo que son esos regalitos en comparación a los beneficios de la grancera? Nosotros, en Cabarete, tenemos el suspendido síndico Gabriel Antonio Mora, relleno el parque nacional y en Veragua hay usted dejando una grancera destruir sus recursos naturales no renovable. El futuro de sus ciudadanos está bien comprometido por la culpa de usted y de sus relaciones con esa grancera y sus socios, como Ricardo Linares. Tenemos una foto de 2004 de un camión de la ferretería Linares con una pala mecánica a dentro del río Veragua. Esa depredación no es de hoy. Y ahora hay que dar permisos a esa mismas granceras que ellas mismas desbarataron el río anteriormente.

Sabemos que abundaba agua en ese río hacer un par de años y ahora con la depredación de los camioneros desde años, de la complicidad del ministerio de medio ambiente y de usted, ese río se ha reducido de maneja impresionante. Usted no ha visto, por ejemplo, que un informe del ex ministro de medio ambiente, Jaime David Mirabal dice que una mina en el sector Los Guaos no es viable? Usted no ha visto en la prensa que el problema de sequía es en toda parte del país y un problema grave en el mundo entero? O quisaz usted no tiene visión para su pueblo y ve solamente los beneficios grandes que hace esa grancera?

Los rumores son también que el señor Linares está negociando 2 terrenos para extraer materiales. Uno a la orilla del río Veragua y el otro en la Boca de Yasica en la playa misma, hasta que está recolectando firmas para destruir de nuevo una parte del patrimonio de Veragua inventando excusas para meterse en cualquier lugar donde hay materiales.

A notar que a partir de la fecha de entrega del permiso ambiental, la empresa Dualma tiene 45 días para terminar la obra. La fecha del permiso es del 14 de abril 2015 y ese permiso esta vencido desde el final de mayo 2015.

Señor síndico, cuando tenemos una copia del informe de la academia de ciencias de la Republica Dominicana, usted va recibir una copia y usted va ver que lo que usted está permitiendo ahora está comprometiendo el futuro de su comunidad. Pero de eso, sabemos que a usted no le importa. Lo que sabemos es que en este país, la corrupción no se castiga.

Atentamente,

Michel Gay Crosier
ASOPROCASO

